

Art. 3- Uniforme

1. El uso diario del uniforme completo es obligatorio en Infantil y Primaria.
2. El uniforme está compuesto por las siguientes prendas con el logotipo del colegio:

1. a) Polo manga corta o larga de color blanco con rayas en el cuello azul marino y verde.
2. b) Jersey de pico o chaqueta de cremallera verde oscuro (verde más claro por su composición en algodón para niños/as con piel atópica).
3. c) Pantalón color beige, corto o largo, con detalle verde en los bolsillos.
4. d) Falda a cuadros con tonos azules, blancos, verdes y amarillos.
5. e) Zapato negro
6. f) Calcetines verdes oscuros.
7. g) Chaquetón verde (hasta el 2021 puede convivir con el anterior azul, nunca con ningún otro).
8. h) Babi de rayas blancas y azules.
9. i) En la clase de Educación Física se usará el equipo deportivo del Colegio en las

tres etapas compuesto por:

- camiseta manga corta blanca, azul y verde.
- camiseta manga larga blanca, azul y verde.
- pantalón corto azul marino y verde, con tira blanca.
- pantalón largo azul marino, verde y blanco.
- malla azul marino.
- chaqueta de chándal azul marino, verde y con tira blanca.
- falda – pantalón corta azul marino

Modificaciones posteriores del uniforme que sean aprobadas en la Asamblea General serán recogidas en un documento interno e incluidos en este anexo en la siguiente revisión del Reglamento.